



COLEGIO SAN ANDRÉS  
VIÑA DEL MAR

# INFORMATIVO DICIEMBRE 2022

COLEGIO SAN ANDRÉS

# 1. APECTOS PEDAGÓGICOS y EVALUATIVOS 2022.

# EVALUACIÓN INSTITUCIONAL APTUS FINAL DE AÑO 2022.

- Durante las semanas del Lunes 21 de Noviembre hasta el Miércoles 7 de Diciembre los estudiantes deberán contestar la Evaluación Institucional APTUS en los niveles de 1° a 8° Básico.
- Si bien la prueba no tendrá calificación que incida en el promedio de los estudiantes, es importante que las respondan pues, a partir de los resultados definiremos la ruta de aprendizajes y acciones remediales 2023.
- El acceso a cada evaluación es a través del link que **fue enviado al correo institucional de cada estudiantes.** Si aún no lo ha activado deberá realizarlo. En caso de dudas o problemas con el proceso deberá escribir al correo [soportetic@colegio-sanandres.cl](mailto:soportetic@colegio-sanandres.cl) . Si tiene problemas con el link de la prueba deberá escribir a [soledad.contreras@colegio-sanandres.cl](mailto:soledad.contreras@colegio-sanandres.cl)

# ACCESO A INFORMES DE NOTAS

- Desde este año 2022 estamos utilizando plataforma Lirmi como Libro de clases digital.
- Ahora ustedes podrán acceder a las calificaciones de sus estudiantes siguiendo estas instrucciones:
  1. Descargar la app "Lirmi Familia " desde Google play o Appstore.
  2. Registrarse con rut del apoderado titular del estudiante.



# RESPECTO de la PROMOCIÓN y REPITENCIA 2022.

- Se aplicará la normativa establecida en nuestro reglamento de Evaluación la cual indica:

**Artículo n°31**: Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los estudiantes que:

- Hubieran aprobado todas las asignaturas o módulos de su respectivo plan de estudio.
- Habiendo reprobado una asignatura, su promedio final anual sea como mínimo 4,5 incluyendo la asignatura.
- Habiendo reprobado dos asignaturas, su promedio final anual sea como mínimo 5.0, incluidas las asignaturas o módulos reprobados.

# RESPECTO De la PROMOCIÓN y REPITENCIA 2022.

**Artículo n°34:** Sin perjuicio de lo señalado en los artículos n°30 y n°31, el director y su equipo directivo, deberán analizar la situación de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo su trayectoria escolar, para que, de manera fundada, se tome la decisión de promoción o repitencia de estos alumnos.

Dicho análisis deberá ser de carácter deliberativo, basado en información recogida en distintos momentos y obtenida de diversas fuentes y considerando la visión del estudiante, y de su padre, madre o tutor legal. Esta decisión deberá sustentarse, además, por medio de un informe elaborado por el equipo de UTP, en colaboración con los distintos aportes de miembros de la comunidad educativo que hayan participado del proceso de aprendizaje del alumno.

# RESPECTO De la PROMOCIÓN y REPITENCIA 2022.

El informe deberá considerar, a lo menos, los siguientes elementos:

- a) El progreso en el aprendizaje que ha tenido el alumno durante el año en las asignaturas contempladas en su plan de estudio.
- b) El logro obtenido en las evaluaciones instituciones aplicadas por el establecimiento.
- c) La magnitud de la brecha entre los aprendizajes logrados por el alumno y los logros de su grupo curso, y las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.
- d) Consideraciones de orden socioemocional que permitan comprender la situación del alumno y que ayuden a identificar cuál de los dos cursos sería más adecuado para su bienestar y desarrollo integral.
- e) Las distintas acciones realizadas por el establecimiento en función de evitar una trayectoria conducente a la repitencia del estudiante.

# RESPECTO De la PROMOCIÓN y REPITENCIA 2022.

A partir de este proceso se determinará:

- 1. Confirmar la repitencia del estudiante para el año escolar 2022 con continuidad para el año 2023 pero con medidas complementarias** (Compromiso de superación 2023 / Derivación a programas e instituciones de resguardo de derechos de los estudiantes / etc.).
  - 2. Revertir repitencia y determinar promoción para el año 2023 pero con medidas complementarias** (Compromiso de superación 2023 / Derivación a programas e instituciones de resguardo de derechos de los estudiantes / etc.).
- El proceso de análisis de cada caso se realizará en Consejos de Profesores el día Miércoles 14 de Diciembre.
  - Se informará durante la semana del 19 al 23 de Diciembre a los apoderados respecto de la resolución final de la situación de su hijo/a.

## 2. ÚLTIMO PROCESOS 2022.

# Calendario Actividades Diciembre 2022.

<b>SEMANA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>5 al 7 de Diciembre</b>	Clases en horarios regulares / Jueves 8 y Viernes 9 Feriados (no habrá clases).
<b>Lunes 12 y Martes 13 de Diciembre</b>	Clases en horario reducido: Jornada mañana: 8:00 a 12:00 hrs / Jornada Tarde: 14:00 a 17:50 hrs. <u>*Martes 13</u> : último de clases regulares.
<b>Miércoles 14 Diciembre</b>	Jornada de Análisis Promoción escolar (No habrá clases con estudiantes tanto Pre Básica como Básica)
<b>Jueves 15 y Viernes 16 Diciembre</b>	Convivencias de cursos Pre Básica y Básica (en días distintos)
<b>Jueves 15</b>	Actividad Despedida Kinder 2022 (Kinder A 11:30 HRS / Kinder B 15:30 HRS).
<b>Lunes 19 y Martes 20 Diciembre</b>	Licenciaturas 8° Básico A y B.
<b>Miércoles 21 al Martes 27 de Diciembre</b>	<b><u>2ª Etapa Matrícula 2022</u></b> : Firma de Ficha de Matrícula 2023 (Firma Obligatoria: Si no se firma ficha de matrícula el cupo quedará vacante).

# Convivencia de cursos presencial (Pre Básica).

- Cada Directiva de curso se encarga de organizar la convivencia de curso en coordinación con sus profesores Jefes.

	<b>VIERNES 16 DICIEMBRE</b> Convivencias Pre Kínder y Kínder
<b>JORNADA MAÑANA</b>	10:00 a 12:00 hrs
<b>JORNADA TARDE</b>	15:00 a 17:00 hrs

# Convivencia de cursos presencial (Básica).

- Cada Directiva de curso se encarga de organizar la convivencia de curso en coordinación con sus profesores Jefes.

	<b>JUEVES 15</b> Convivencias Básica	<b>VIERNES 16</b> Convivencias Básica
<b>MAÑANA</b>	<b>7° Básico A y B</b> 9:30 a 11:00 hrs	<b>5° Básico A y B</b> 9:30 a 11:00 hrs
	<b>8° Básico A y B.</b> 11:30 a 13:00 hrs	<b>6° Básico A y B.</b> 11:30 a 13:00 hrs
<b>TARDE</b>	<b>3° Básico A y B</b> 14:00 a 15:30 hrs	<b>1° Básico A y B</b> 14:00 a 15:30 hrs
	<b>4° Básico A y B.</b> 16:00 a 17:30 hrs	<b>2° Básico A y B</b> 16:00 a 17:30 hrs

# Proceso Matrícula 2023 (Antiguos y Nuevos).

- **PASO N°1 (Jueves 15 al Martes 20 de Diciembre)**: Apoderado deberá completar Ficha Matrícula Online. Se publicará en página del colegio instructivo para acceder y completar ficha de matrícula online.
- **PASO N°2 (Miércoles 21 al Martes 27 de Diciembre)**: Apoderado deberá asistir al Colegio a Firmar Ficha de Matrícula 2023. Ese mismo día se le entregará informe de Notas Final 2021. Se asignará día y horario por curso según el siguiente cuadro:

	MIÉRCOLES 21	JUEVES 22	VIERNES 23	MARTES 27
MAÑANA (10:00 a 13:00)	Estudiantes Nuevos 2023 / PRE KÍNDER y KÍNDER 2022	7° BÁSICO 2022	6° BÁSICO 2022	5° BÁSICO 2022
TARDE (14:00 a 17:00)	1° BÁSICO 2022	2° BÁSICO 2022	3° BÁSICO 2022	4° BÁSICO 2022

Los apoderados de 8° básico 2022 podrán asistir presencialmente a retirar el informe de notas final a partir del Martes 27 de Diciembre.

# Licenciatura 8° Básico 2022.

La licenciatura de 8° básico se realizará por cada curso en días distintos:

- Lunes 19 (8°A) y Martes 20 (8°B). / 11:30 a 13:00 hrs
- Participantes:
  - Estudiantes podrán invitar a 2 acompañantes quienes tendrán sillas asignadas. Cualquier nueva decisión sobre aforos será informada a los apoderados a través de sus directivas de curso.